

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

## **RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA – Call for PhD Student Positions at IMDEA-Food Institute (Ref. PR2017/021)**

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 18 de octubre de 2017 se convoca concurso público para la contratación temporal de tres investigadores pre-doctorales (Ref. PR2017/019-020-021).

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en forma y plazo al puesto de "PhD student in Molecular Biology of Metabolic Syndrome"- PR2017/021 y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 11 de diciembre de 2017, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

### **RESUELVO**

**Primero.-** Adjudicar un contrato de un investigador pre-doctoral al puesto de "PhD student in Molecular Biology of Metabolic Syndrome" a tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación "Molecular mechanisms governing nutritional interventions against obesity, diabetes and other pathologies associated to aging" al candidato:

#### **ANDRÉS PASTOR FERNÁNDEZ**

**Segundo.-** Establecer la siguiente lista de reserva:

<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>
1º	Claudia Vales-Villamarín Fernández
2º	Beatriz Herrero Fernández

**Tercero.-** El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las debidas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

**Cuarto.-** El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

**Quinto.-** Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 16 de noviembre de 2018

Fdo.: Guillermo Reglero Rada  
Director IMDEA alimentación